

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prev., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIV.—NUM. 9143

MADRID.—MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquier procedencia, las hemorroides, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 12, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

PREMIO: DIEZ MILLONES

Se venden billetes lotería de la Habana a 200 rs. vigésimo a 100, sorteo 3 abril. Calle 12 de Cuba, Caballero de Gracia, 13 y 21

MÉDICO PARA UN PARTIDO: SE DES-SEA.

Hazon, Hita, 5, bajo dcha.

PARA LAS CASAS DE BANCA Y COMERCIO.

Papeles pergamino especiales, sobre los que se escribe con suma facilidad; se recomienda su empleo para letras de cambio y crédito, cheques, acciones y para todo documento que se haya de archivar. Establecimiento de G. González Rodríguez, Carretas, 3

DENTISTA NORTEAMERICANO.—LAS MEJORES OPERACIONES Y MÁS BARATAS DE MADRID.

Felices, 6 y 8, pral.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE ABRIL

La *Cronica* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de Lugo y el juez de primera instancia de Bercedá.

HACIENDA.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el consejo de Estado, una demanda sobre reivindicación de terrenos presentada por los herederos de D. Casimiro de Friaola.

GOBERNACION.—Real orden alzando la destitución decretada contra el secretario del ayuntamiento de Leiro en la provincia de Orense.

—Circular a los gobernadores disponiendo la suspensión del embarque de algunos reclutas del reclutamiento de 1882, que en el siguiente han de ser baja por servicio.

ROMENTO.—Real orden desestimando la exclusión reclamada por el ayuntamiento de Ordoño (Lérida) del monte denominado San Jaime, que forma parte de el del Estado, titulado Montaña de Cadio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de audiencias de lo criminal.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 3.
BOISA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80-23 0/10; 5 por 100, 114-30; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63-28; obligaciones de Cuba, 802-30; consolidados ingleses, 102 3/16.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 63-17/16; idem amortizable, 70-00; obligaciones de Cuba, 801-25.

Amsterdan, 3.
El Banco de Holanda ha bajado el descuento a 4 1/2.

Roma, 3.
Ha sido nombrado auditor de la nunciatura de Paris el Sr. Aberardi, que le era de Madrid.

Londres, 3.
Carece en absoluto de fundamento la noticia de que se ha ocupado con tanta insistencia la prensa francesa

de existir una triple alianza entre Alemania, Austria é Italia.

Paris, 3.

El periódico *France* anuncia la próxima dimisión del ministro de la Guerra, general Thibaudin, con motivo del incidente ocurrido en las grandes maniobras de caballería.

El mismo periódico asegura que el general Thibaudin quería que las maniobras se verificasen solamente por tres grupos, independientes, comprendiendo dos divisiones cada uno.

Hasta ahora de 28 consejos generales solo los de Lyon, Marsella y Montpellier han formulado peticiones favorables a la revisión constitucional.

—*Fabra.*

Se indica al Sr. Catalá, obispo de Cádiz, para el obispado de Barcelona por fallecimiento del Sr. Urquiza.

Dice anoche el *Siglo*:

«El *Imparcial* no ha sido bien informado al asegurar que el señor ministro de la Guerra buscaba ayer por el salón de conferencias y los pasillos, votos contra la enmienda del Sr. Sanchez Campomanes.

La enmienda fué desechada sin que se moviera del banco azul el general Martínez Campos.»

Dice anoche un periódico:

«Parece que han surgido, ó por lo menos se han iniciado, algunas dificultades y diferencias entre izquierdistas, con motivo de los preliminares para la organización de la asamblea que ha de reunirse a mediados de mayo.»

No son 20 sino 22 las plazas vacantes de senadores vitalicios.

Un periódico ministerial escribe lo siguiente:

«Nos parece que no aprecian bien las corrientes políticas los que creen que la mayoría del Congreso está dispuesta a un retroceso.»

A su tiempo dimos cuenta de las detenciones efectuadas en Oporto de supuestos afiliados a *La Mano Negra*.

Hoy leemos en los periódicos del vecino reino que todos los individuos presos con aquel motivo han sido puestos en libertad por no resultar fundados los cargos que se les imputaban.

No obstante, el español Villalva, a quien se tenía por jefe de la asociación, será conducido a la frontera y entregado a las autoridades españolas que, según parece tienen reclamada su extradicción.

Ayer firmó S. M. el rey el decreto admitiendo la dimisión del cargo de comandante general del arsenal del Ferrol al contralmirante D. Florencio Montojo, y nombrando en su lugar a D. Demetrio Castro Montenegro.

El jueves próximo a las nueve de la noche consumará el segundo turno en el Centro de Asturianos, el Sr. Escalera (D. Evaristo), sobre el tema anunciado «Es un peligro para la unidad de la patria la formación de Centros regionales».

Ayer llovió en Segovia, Toledo, San Sebastian, Guadalajara, Avila, Zaragoza, Cuenca, Teruel, Lérida, Huesca y Madrid.

Anteayer fué herido mortalmente,

en una casa de Teruel, un sujeto llamado Ramon Zapater, de cuyas resultas falleció a las pocas horas.

El agresor no pudo ser habido.

Muy en breve empezará el replanteo de la línea férrea de Canfranc, cuyo efecto han llegado a Aragón dos ingenieros encargados de dicho trabajo.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Albox (Almería).

Aneche a las diez fueron detenidos tres jóvenes en el salón del Prado, por ir en un carruaje de punto dando gritos subversivos.

Conducidos al juzgado de guardia, fueron trasladados a la cárcel de Hombreros.

Uno de los detenidos ha pertenecido hasta hace poco tiempo, a la oficialidad de un regimiento de caballería.

Ayer mañana se ha verificado en la iglesia de San Antonio del Prado la función que dedica el *Siglo Futuro* anualmente a San José. Ha oficiado el señor obispo de Daulia, y ha predicado el P. Torre, que no se ha dignado, según costumbre, a diche prelado, por olvido, sin duda.

Los bancos del centro estaban ocupados por los que inspiran, dirigen, redactan, administran, elogian, componen, corrigen, tiran, reparten, distribuyen ó venden el periódico, y también por algunos otros defensores de la política *integramente católica*, como dice con frecuencia nuestro colega.

Fuera del centro, estaban el Sr. Camacho (D. Ventura), el Sr. García Cano, el Sr. Carrulla, el Sr. González Baidés y otros señores que pretenden ser integros también, aunque no tengan aun en toda regla la patente.

Ha quedado restablecido el cable telegráfico de Bilbao a Falmout.

Pajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez ha celebrado ayer tarde sesión la diputación provincial de Madrid.

Aprobado el acta de la última del primer período y la de la preparatoria celebrada ayer, se suscitó un acalorado debate, promovido por el señor Sainz, que preguntó a la mesa cuál era la situación de los visitantes del Hospicio en el tiempo que actúa la comisión permanente.

Tercieron en la discusión los señores Pérez Soto y Chavarrí, cerrando el debate el Sr. Fernandez Gomez, que suplicó a la mesa no diese más extensión al incidente, porque era estemporáneo y cercenaba las facultades de la comisión nombrada para la reforma del reglamento, pudiendo dar ocasión a un acuerdo contrario al pensamiento de aquella comisión.

Leyéronse despues los acuerdos tomados por la comisión permanente durante el último interregno, y a petición del Sr. Palaez quedaron los expedientes de dichos acuerdos sobre la mesa, y serán discutidos en la sesión de mañana.

Ayer las primeras horas de la madrugada y a los gritos dados por el inquilino de la casa núm. 36 segundo, de la calle del Espíritu Santo, puso en movimiento los vecinos de la citada casa, y poco despues el alcalde del barrio y dos guardias del cuerpo de seguridad.

A pesar de las repetidas veces que éstos llamaron en la puerta, nadie les franqueó la entrada, por lo que fue preciso, pues los gritos continuaban, violentar la puerta.

Cuando entraron en la habitación encontraron al inquilino tendido en el suelo y cadáver. Dicho sujeto habitaba solo en el cuarto.

A las cuatro de ayer tarde y en una alfarería sita en la carretera de Hortaleza, se disparó un tiro con una pistola sobre la sien derecha, en un operario de dicha fábrica.

Con pocas esperanzas de vida, fué llevado a la casa de socorro respectiva, donde se personó el juzgado de guardia, recibiendo declaración al paciente.

Dice el *Globo* que LA CORRESPONDENCIA ha sido sorprendida al hacerle decir que D. José María Manresa había renunciado el cargo de síndico del concurso de la Peninsular en 1880, puesto que ha firmado cuentas de la administración de este en 28 de febrero último.

Persona a quien debemos suponer bien informada nos ruega hagamos publico que consta en los autos del concurso de la Peninsular que el Sr. Manresa presentó su renuncia en 20 de julio de 1880; que en los mismos aparece que el juez, no creyendo que era él, sino los acreedores, los competentes para admitirla, dictó providencia mandando se diera cuenta de ella en la primera junta de acreedores, que sería convocada en tiempo oportuno; que no siendo el cargo de síndico más que un mandato de los acreedores, ha creído el Sr. Manresa que venia obligado a continuar desempeñando su gestión hasta que los acreedores tomaran las disposiciones necesarias para ocurrir a su falta, y esto con arreglo a los más vulgares principios de derecho, y que si, por último, se ha abstenido en absoluto de toda gestión en el concurso, lo ha hecho sabiendo bien que incurra en responsabilidad para con sus mandantes, y prefiriendo ésta a los disgustos que le proporcionarían aquélla.

Queda complacido nuestro comunicante.

La epidemia variolosa que desde hace algún tiempo se había declarado en Palma de Mallorca, se ha recrudecido en estos días últimos, según nos aseguran.

En Monreal del Campo (Teruel) ha sido capturado el presunto autor del asesinato cometido hace pocos días de un vecino de dicho pueblo, llamado Joaquín Perivañez.

A consecuencia de la última tempestad que ha desahogado en Murcia y su comarca, comunican oficialmente de dicho punto, que ha causado grandes estragos en los términos de Alcantarilla, Ulella, Alguaza y pueblos de la ribera del río Segura.

BANQUETE DE PALACIO.

El banquete dado por S. M. con motivo del enlace de la bella infanta doña Paz con el príncipe D. Luis, ha sido análogo en riqueza y en esplendor al que se celebró el día del santo de S. M. el rey.

Para formarse una ligera idea de la brillantez del mismo, basta apuntar que en 80 candelabros y 15 grandes y

artísticas arañas, había encendidas unas dos mil bujías.

La mesa, capaz para 180 cubiertos, estaba presentada con esquisito gusto y profusamente adornada con canastillas de flores, lindos bouquets, platos montados, fruteros, reposteros, candelabros de bronce dorado a fuego y tres artísticos templetos de mármol blancos y jaspados y metales trabajados a cincel.

S. M. la reina tenía a su derecha al príncipe D. Luis, a la infanta doña Isabel y al embajador de Francia, y a su izquierda al conde de San Santiaza.

S. M. el rey tenía a su derecha a la infanta doña Paz, al presidente del Consejo de ministros y a la infanta doña Cristina; y al lado opuesto a la reina doña Isabel, al príncipe D. Alfonso y a la embajadora de Francia.

La reina doña Cristina lucía un hermoso traje azul; la reina doña Isabel un color granate; la infanta doña Paz uno de raso azul con perlas, una diadema de brillantes, regalo de la infanta doña Eulalia, y un collar de gruesas perlas, de su angusta madre.

La infanta doña Eulalia vestía como sus queridísimas hermanas.

A continuación de las reales personas tuvieron asiento los ministros de la corona, los representantes extranjeros y los jefes superiores con sus señoras, los caballeros del Toison, los presidentes de las Cámaras y los de los altos tribunales, los capitanes generales y directores generales de las armas y la servidumbre de las reales personas, de guardia. Total, 120 cubiertos.

Se ha servido el siguiente menú:

Dinner de LL. MM. le 4 avril de 1883: Potage tortue à l'indienne, consommé, printanier.—Bouchées picconnes et huitres à l'imperial.—Danes de saumon à la yousenpof, filets de boeuf à la jardinière.—Bourlades à la regence, choux-froids de serviette, truffes au champagne à la herviette.—Punché à la royale.—Asperges en branches, sauce hollandaise.—Canotons de Ruen, rotis, flanqués de caillots.—Gélees de pommes aux fraises, fondant au chocolat, mousses aux avellanes pralinées.

Vins: Xerez amontillado, chateau Lafitte sauterne, pomar Rhin Marbrunier, Champagne Cladiateur, Oporto de 1813.

Durante la comida el real cuerpo de guardias alabarderos ha interpretado magistralmente el siguiente programa: 1.º, *Sinfonia* (sinfonia), Verdi; 2.º, *Faust* (fantasia), Gounod; 3.º, *Consuello* (habanera), L. Martin; 4.º, *Tannhäuser* (marcha), Wagner; 5.º, *Serenata*, Gounod; 6.º, *Carmen* (potpourri), Bizet; 7.º, *Stella confidenci* (romanza), Robaudi; 8.º, *Venus Reigen*, Quagl.

Al entrar y salir la real familia se tocó la marcha real inglesa.

A las diez pasaron S. M. y A. A., seguidos de los condesales al salón en donde se sirve el café.

Poco despues de las once comenzó el desfile, saliendo los condesales satisfechos y complacidos de la bondad de las reales personas, llevando un grato recuerdo de la fiesta.

La escalera principal ofreció un aspecto brillantísimo por estar formados en ella en dos grandes hileras los carteristas, lacayos, palafreneros, cocheros y cocheros de la real casa en número de 180, vestidos de gran gala.

Eolsin de anoche.

Cuatro perpetuo, contado, 61-08.
Fin de mes, 63-35.
Dinero.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 4 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 3.

El ex-khedive de Egipto, Ismail, padre del actual, intenta un proceso contra el gobierno egipcio, pidiendo la restitución de la lista civil que asignó a sus hijos, y que éstos abandonaron a favor del Tesoro egipcio en virtud de la ley de liquidación.

Este proceso será intentado ante la Sublime Puerta.

La suma que reclama Ismail asciende a cinco millones de libras esterlinas (300 millones de reales próximamente).

Kiel, 3.

Ha sido preso el diputado socialista alemán Wellmar.

Londres, 4.

El gobierno inglés se ha declarado conforme con el nombramiento de Bibdada-Baja para gobernador del Líbano.

Londres, 4.

Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha sido aprobada una proposición aceptada por el primer ministro Gladstone, declarando que la Cámara entiende que el gobierno inglés no debe celebrar tratado alguno relativo al territorio del Congo, ni a las comarcas inmediatas a éste, lo cual sería opuesto a los compromisos contraídos anteriormente por Inglaterra, ó por lo menos no ofrecería las garantías suficientes a todas las empresas civilizadoras y comerciales en aquella parte de Africa.

—*Fabra.*

Anteayer a las tres de la tarde descargó sobre Valencia una tormenta terrible.

Negros y apifados nubarrones aparecieron en el horizonte hacia la parte de Chiva y poco despues el estruendo del trueno y las ráfagas luminosas de los relámpagos llenaban el espacio.

La lluvia cayó a torrentes mezclada con granizo.

Varias exhalaciones produjeron desperfectos materiales y no pocos sobrestos.

En la casa núm. 11 de la calle del Empedrado de las Barcas cayó un rayo atravesando la chimenea y segundo de la casa.

En su zig-zag destrozó gran número de cristales, rompió casi toda la vajilla de la cocina, causó muchos desperfectos en la sala de armas, desahucio del coronel Sr. Espada, inutilizó una bomba de elevar aguas y deshecho materialmente algunos muebles.

Los escombros llegaron a las calles de Don Juan de Austria y Empedrado de las Barcas, alcanzando algunos ladrillos hasta las paredes de las casas de enfrente.

También quedó abierto el techo de la cocina del segundo piso de la casa número 9 de la calle de Don Juan de Austria y llenó de escombros el desván de la carbonería que ocupa el piso bajo de esta última casa.

El estruendo fué terrible.

—Con mucho gusto. Su nombre se halla escrito en la muestra de su almacén, Fosos de Borgoña. Habita en la misma casa que el señor de Bois-maria.

Roger se despidió del señor Petrement, que le condujo ceremoniosamente hasta la puerta de la calle, renovándole la promesa de remitirle al día siguiente todas las piezas del proceso.

En el dintel, Roger se volvió subitamente hacia el abogado.

—Caballero,—le dijo,—os suplico encarecidamente que no habéis a nadie de mi visita. Tengo gran interés en ocultar mi regreso a Burdeos.

—Esta recomendación es inútil,—respondió solemnemente el Sr. Petrement.—El secreto profesional nos hace una ley de la más absoluta discreción.

Cuando salió de casa del abogado, Roger se dirigió hacia el cementerio de la Chartreuse. Una vez en el se hizo indicar por el guardián el sitio donde se enterraban los ajusticiados.

No tuvo necesidad de interrogar nuevamente para reconocer en la tierra, recientemente movida, el sitio donde se había sepultado el cadáver del guillotinado.

Los plátanos de la Chartreuse favorecen las meditaciones.

Roger salió de tan triste campo de reposo, que se estiende como una gran mancha de aceite al Sud de la ciudad, con una calma singular en el alma y poseído de graves resoluciones.

—Hasta muy pronto,—dijo el alejándose de la tumba del condenado.—Te juro, hermano mío, que serás vengado!

IV.

El Brieu (1).

Pyramo había encontrado a dos pasos de su casa un piso pequeño para Roger; un retiro tranquilo y melancólico. Las ventanas que daban al Norte se abrían sobre un jardínillo triste y causa del sombrío verdor de los mirtos y arrayanes que en él abundaban.

Roger decidió vivir allí en lo sucesivo, acariciando una idea fija: la rehabilitación de su hermano y el castigo del verdadero asesino de Elena. Todavía no poseía ninguna prueba, ningún indicio, que pudiese apoyar esta convicción; pero el giro de su alma indignada le bastaba.

No visitó a nadie en Burdeos. Los raros amigos que había tenido en otros tiempos debían creerle muerto, tal vez le habrían olvidado; además, sus diez años de viajes le habían cambiado bastante, lo bastante para que fuese casi imposible reconocerle.

Pyramo solo le visitaba, trayéndole de comer. Roger le convidaba con frecuencia; despues de largas horas de soledad, con el cerebro sin cesar trabajando la misma idea, tenía necesidad de hablar con un ser humano. Pyramo, además, era un ser original é inteligente. No es necesario decir que se hablaban jamás sino de Juan y de las diversas circunstancias que contribuyeron a su sentencia.

A la vuelta de su visita de la Chartreuse, fatigado, sintiendo que la fiebre le golpeaba las sienes, dejóse caer en su lecho: el sueño se había

apoderado de él, pero un sueño agitado, entrecortado por bruscos sobresaltos y temblores. La horrible visión de la plaza de San Julian le perseguía en sus pesadillas; oía el crujir de la carreta, despues un gran silencio, despues el golpe sordo de la guillotina.

Despertóse bruscamente, cubierto de un sudor helado. A la fría claridad de la luna que penetraba por la ventana sin persianas, creyó ver al lado de él, en la atachada, la cabeza ensangrentada de su hermano, que le miraba fijamente.

Saltó de su lecho, corrió a la ventana sin volverse y la abrió con un movimiento rápido y espantado.

Miró hacia fuera con objeto de arrojar de sí esta alucinación. No sentía ni un soplo de viento en el jardincito, cuyos viejos bojales marcaban en el verde musgo largos conos de sombra. Ningún ruido llegaba de la ciudad dormida. Aquello era el silencio de la muerte.

¿Que es lo que Roger percibió al pie de una espesura? ¡Ella! ¡Ella! ¡Ella! La cabeza adorada y maldita, vuelta hacia él, con dos puntos brillantes, reflejo de la luna en sus grandes y abiertos ojos.

Un grito ahogado contrajo su garganta. Cerró los ojos y volvió a la cama, levantó la cubierta y escondió la cara en la almohada, sacudido por un temblor convulsivo.

La alucinación paraliza a los más valientes. Y solo despues de una hora de angustias, Roger pudo levantarse, cojer un frasco de lúpulo en su mesa de noche y beber unas gotas.

¡Oh! fué prudente... No buscaba la muerte. ¡Acaso tenía el derecho de morir!

Se adormeció, cuando aparecieron los primeros resplandores del alba.

Cuando se despertó, el sol brillaba esplendente. Un repique de lejanas campanas resonaba en el aire tibio de la mañana. Los espectros desaparecieron con las sombras de la noche.

En el momento en que acababa de vestirse, Pyramo llamó a la puerta.

Roger, que apenas lo había visto la víspera por la noche, le contó su visita a Tomás Petrement.

Usa sola cosa le admiraba entre todas: esa irresistible simpatía que Elena inspiraba a todos los que la conocieron, hasta los que solo la vieron en las alamedas de Tournay.

—Es verdad, señor,—dijo Pyramo.—Esta mujer tenía el *Briou*!

—¿El *Briou*?

Roger Guilmain había abandonado hacia mucho tiempo su país natal para acordarse de esa locución gascena, si es que alguna vez la había conocido.

—Sí, señor,—repitió Pyramo.—El *Briou*. Sino sabeis lo que es, también es muy difícil explicárselo. Cuando una bordelesa tiene el *Briou* es imposible resistirle. Puede haberlas más bellas y más bonitas; pero a ella se la ama más. Es un encanto, cosa de brujería. No se razona con ella. Es una mujer que se desea. Así la señora Elena Peyrel era querida de todo Burdeos. Cuando, despues de medio día, en una encantadora *toilette* sin pretensiones, atravesaba la plaza del Teatro é iba a comer pasticcios a casa de Felipe, los antiguos parientes del café de la Comedia la seguían amorosamente con la vista y ella les pagaba con una que calentaba el frío corazón de aquellos viejos. Imaginad cómo se pondrían contra sus deseos. Tiene razón el abogado.

Eso le ha perdido a vuestro hermano. Aunque

las o quemarlas para no comprometerla. le previno ese día que ella no podría ir a verle, pues tenía que ir al teatro con su amiga. D. Juan fué al teatro por verla y saludarla desde lejos. Nadie había allí. Creyó haber leído mal y volvió a casa aburrido. Al entrar se encontró asesinada la señora Peyrel y atacada de un acceso nervioso, comenzó a dar los gritos que atrajeron a los vecinos.

—Este es, señor, lo que ha pasado; es bien sencillo, pero bien terrible.

—¿Pero quién habrá asesinado a ese pobre mujer?

—No se sabe; es lo que preocupa mi imaginación. No se ha encontrado nada, tampoco han robado en la casa. Ha sido necesario atormentar a D. Juan para hacerle hablar, y cuando no quería creerle, decía:

—Me es completamente igual; ha muerto, que hagánde mi lo que quieran.

—También su abogado ha querido hacerle pasar por loco, pero no lo ha conseguido.

—¿Quién era su abogado?

—Don Tomás Petrement.

—Le veré. Hay dentro de todo esto algo extraño. ¿Cómo explicáis tal ese ruido de ríñ dentro de la casa?

—Yo no lo explicaré porque lo ignoro y es sin embargo el punto culminante del negocio. Un vecino asegura haber reconocido la voz de D. Juan.

—¡Dios mío!—dijo Roger.

Y dejó caer la cabeza entre sus manos.

III.

El abogado Tomás Petrement.

El desgraciado viajero, cogido en este drama inesperado, no quería salir de él, tenía vértigo y su mente sondeaba en sus profundidades. Absorto por los pensamientos que chocaban en su cerebro, se sentía incapaz de ocuparse de sus intereses materiales y los dejó a los cuidados de Pyramo.

Este entró valerosamente en su papel de intendente, encargándose de retirar los equipajes de su amo, de consignar sus mercancías y evitarle los trabajos de impertunos negocios.

Roger quedóse muchas horas sumergido en sus reflexiones y en un estado de postración singular.

Volvió de las colonias con gran necesidad de reposo, de calma y de felicidad apacible. Fatigado de la vida aventurera, entraba en su ciudad natal, no solo con la nostalgia de la familia, sino también con la del hogar doméstico.

Cuántas veces, durante la travesía, había soñado con su hermano!

Le veía sentado a un lado del fuego en la casita que les había legado su padre, cogiéndole con su buena sonrisa, tendiéndole los brazos y haciéndole sentir al otro lado de la chimenea. Ese sueño, que acariciaba con la mirada perdida en el Atlántico, se poblaba algunas veces de personas nuevas, indecisos. En aquella bendita casita, llena de recuerdos, aparecía, se dibujaba una sinueta graciosa y se oían gritos de niño, parecidos al gorjeo de los pájaros.

En verdad, Roger no había amado nunca y sus galanteos de joven habían sido muy pocos. No obstante, el complemento de su sueño de felicidad era personal, el matrimonio que entreveía así, con su cuenta, y reservaba al hermano mayor el papel de tío en su familia.

Quizás, por la diferencia de edad, ninguna con-

fidencia amorosa había existido entre los dos hermanos. Roger respetaba a su hermano mayor y le creía virtuoso, no por austeridad, sino por indiferencia.

Así es que la historia de sus fatales amores con la señora Peyrel le hubiera aturrido, si la sencillez que le había precedido no hubiese enmudecido en él toda sensación secundaria. Era un capítulo imprevisto perteneciente a una sangrienta historia, en la que el terror no dejaba lugar a la serpiente.

Poco a poco una reacción saludable se operó en su cerebro. Estudió, casi con sangre fría, la situación en que se encontraba por tan terrible suceso. Su vida perturbada tomaba nueva dirección. Veía el espectro de su hermano interponerse entre él y las alegrías de la soñada familia. El fin de su existencia le parecía ser en adelante una indagación, una venganza, una rehabilitación, y aceptó francamente sus nuevos deberes.

Pyramo le contó que, hasta sus últimos instantes, su hermano había besado un bucle de los cabellos de Elena.

Roger empezó también a querer a esta muerta, a quien tanto había amado Juan, y resolvió descubrir y castigar al verdadero asesino.

La noche misma de su llegada, Roger Guilmain se presentó en casa de Mr. Tomás Petrement, abogado del tribunal de Burdeos y encargado de la defensa de su hermano.

El señor Petrement quedóse sorprendido al oír el nombre del visitante é hizo que se le repitiese dos veces a su anciana sirvienta.

Parcióle al pronto una pesadilla. El cuerpo del ajusticiado estaba todavía caliente y la visita de un pariente le parecía prematura. Sin embargo puso una cara de circunstancia y dió orden de hacerle entrar.

El señor Petrement no era una mala persona y no pasaba por mal abogado, a pesar de una tartamudez intermitente, de la que no pudo deshacerse nunca.

Comenzaba sacudiendo las palabras, pero cuando se animaba, el defecto de su pronunciación desaparecía, y a fin de cuentas se defendía tan bien como todos.

Por lo demás, era bien legista; delgado, seco, nervioso y soñoliento, se despertaba a la hora de replicar a un adversario ó de responder a una observación del presidente.

El señor Petrement había nacido abogado, como se nace cirujano. Había ido hacia el foro por vocación invencible. En vista de su tartamudez incurable, sus padres habían soñado hacer de él un notario, un procurador ó un hombre de Estado; quiso ser abogado y lo fué. Tomaba su profesión en serio, lo que no evitaba en él el menor escrúpulo en la elección de las causas.

Y además, iguales son las malas causas—decía—á excepción de las salas en que se perciben honorarios! Pero aparte de esto, ¿cuál es la causa que no es buena ó mala, según la manera de presentarla? ¿Cuál es el punto de derecho que no varía con las circunstancias? ¿Cuál es el hecho que puede mirarse como absoluto? Una causa no puede llamarse mala más que cuando la justicia la ha declarado tal, y aun así será excelente para el abogado.

En cuanto al físico el señor Petrement era un hombre pequeño,acompañado y anguloso; los labios delgados y fruncidos, la nariz arqueada y puntiaguda, el color terroso, con algunas vetas de sangre en las mejillas, una piel seca y amarillenta como los papillos entre que vivía. Su ros-

(1) El título de este capítulo, que es el del libro, debe leerse en francés, sopeña de traducirlo al inglés, en la acepción que la frase *tenir un péché* presta á ciertas personas de Andalucía, ó a Escocia de España. (N. del T.)

En la casa número 20 de la calle del Puerto cayó una exhalación causando grandes desperfectos en el decorado de las dependencias...

Dice un periódico de Jaen que el señor duque de la Torre se ha restablecido por completo de sus dolencias en Escanuela.

El vapor-carrero Santander, que llegó anteaer al puerto del mismo nombre, procedente de la Habana, ha conducido a la Península los siguientes pasajeros:

- Excmo. Sr. D. Antonio Vazquez Quisipo, señora y dos criados.—Julia Moscoso.—Concepcion Castro.—José Antonio Lopez.—Francisco.—Alejandro José Díaz Moreno.—Benigno Urquiza.—Mariano Hernández.—José Camarero.—Mariano y criada.—Eustaquio y criada.—Tomás Fernández.—Mariano A. Luján.—Señora y dos hijos.—Rafael Miquelarena.—Santiago Herrera.—Damiela Herrera.—Juan Antonio Fuentes.—Antonio Gutiérrez.—Amadeo Flor.—Benito Menéndez.—Pablo Rivas.—Magdalena Schmidt.—Mariano Álvarez.—Venancio Fernández.—Ramon Corrales.—Luis San Juan.—Ramon Capdevila.—Aquilino Uria.—Juan Cobien.—Pedro Antonio Serna.—Benigno Fuentes.—Tomas Bertran.—Pedro Llamas, señora y dos hijos.—Antonio Bustillo.—Encarnacion Bustillo e hija.—Cárlas Portocarrero y hermano.—Manuel Vaz.—José Rios.—Antonio del Rio.—José Rios.—Antonio.—Aurora García y dos hijos.—Manuel Martínez.—Ramon Castro.—Rodrigo Fernández.—Cándida Teresa Blanco.—Jesus Maria Larena.—Arturo More.—Luis y Rodríguez.—Prudencia Hernández e hija.—Manuel Riosco.—Antonio Faillon.—Pedro Lleras.—Julian García.—Domingo Lamoglia.—Francisco Mora.—Bernardino Olaverrieta.—Rafael Sánchez.—Sergio del Campo.—José Díaz González.—José Fernández García.—Joaquin Arnaiz.—Juan Abascal.—Antonio González Feo.—José María Ojeda.—Manuel Martínez.—Manuel Pérez Candamo.—Manuel Fernández.—Ramon Llano.—Juan José Cruces.—Gregorio Barona.—Ramon Bueno.—Francisco Alvarez.—Leonardo Zabala.—Norberto Albuera.—Antonio Martegui.—Gerardo Peña.—Gumersindo Perez.—Joaquin González.—Timoteo A. Batolan.—Gervasio Ronduelles.—Sandalis García Cabanzone.—Alfredo Rodríguez.—Joaquin Rios.—José María Gage.—Luis y Rios.—Antonio Realde.—Polifemio Peltu.—Domingo Sancho.—Antonio Arias.—Angel Matruel.—Benito Barquin.—Ocho marineros, cinco sargentos, 721 soldados y un confinado empírido. Total, 849 pasajeros.

Hay recibidos de nuestra correspondencia en la isla de Cuba la siguiente carta:

A la una y media de la tarde del día actual, y bajo un torrencial aguacero, ocurrió en esta ciudad un suceso infuante, que indudablemente ha de dejar por mucho tiempo tristes recuerdos.

El magnifico teatro de Páret, a la hora indicada, era, en parte, un montón de escombros: los lienzos de los muros que forman ángulo entre las calles de Obrapia y Prado cedieron, según algunos, al peso de la inmensidad de agua que se había depositado en la azotea, siendo causa del desplome de esta, la que a su vez hizo caer los techos de los entrepuercos y café establecido en la planta baja del edificio.

Al oeder el piso de la azotea fue tan terrible el estruendo que produjo, que los habitantes de los entrepuercos, que los habitantes de la planta baja, las familias de los Sres. D. Fernando Costa y D. Joaquin Blanco Valdés, se que-

daron instantáneamente como petrificados. El Sr. Costa, que se hallaba acostado, al oír el estruendo y ver a su señora, doña Josefa Raballo, se precipitó sobre ella y la arrastró hasta el arco que forma uno de los balcones que daban al vestibulo del teatro, salvándose ambos de esta manera, pues a no haberse efectuado con tanta celeridad esta retirada, hubieran descendido con los escombros. Sin embargo, el Sr. Costa recibió lesiones graves en la cabeza y cuerpo, y su señora una muy grave en la parte derecha de la cabeza.

Habiendo colocado instantáneamente escalas de mano el celador Sr. Blasco y capitán de orden público Sr. Sanchez, con la ayuda del inteligente segundo jefe de bomberos Sr. Ordoñez, que subió a colocarse entre los dos esposos, ayo primariamente a la señora, que se hallaba desmayada, a causa de la hemorragia producida por la herida, y con gran riesgo de su vida, y sosteniendo a punto la herida, fue descendiendo hasta llegar abajo. Salvada esta, quedaba el esposo en el peligro; ayudado del Sr. Ordoñez, principió a descender, teniendo que ser sostenido por los que se encontraban en el vestibulo por haber sufrido un desmayo, causado tambien por el derrame de sangre.

Doña Vicenta Aleocer y su niña, que tambien habitaban en aquellos entrepuercos, hallábase sentada en una silla, cuando se desprendió con estrépito una viga del techo, que horadó el piso, descendiendo ambas por escotillon hasta la planta del café, donde la señora recibió heridas en la frente, brazo derecho y cadera izquierda, quedando providencialmente intacta la niña. La parida Aurora Valdés, de 4 años, criada de dicha señora, recibió heridas en un ojo y en las piernas. Otra parida, tambien a su servicio, escapó sin saber de qué manera.

El Sr. Blanco Valdés se encontraba en aquella hora en las oficinas de la direccion general de Hacienda. El hundimiento de los pisos superiores puso en movimiento a los que se hallaban en el café.

El cantinero quedó guarecido, resguardado debajo del mostrador, logrando despues salir arrastrándose, con ayuda de los que fuera se encontraban.

De varios concurrentes, al escapar, recibieron los muertos, y los demás heridas más o menos graves. Los muertos que han aparecido debajo de los escombros eran los señores D. Enrique Sagastizabal y un dependiente de una botica.

El estado ruinoso del edificio hacia imposible que los bomberos y agentes de orden público penetrasen en el café, que estaba lleno de escombros, y donde se oían los quejidos de una persona que se hallaba sepultada en ellos.

En inminente riesgo de su vida penetraron el capitán de bomberos señor Zengovich, D. Emilio Edulcan, segundo jefe de la seccion del comercio, Sr. Sanchez, capitán de orden público, y varios guardias de dicho cuerpo, y despues de más de una hora de continuo trabajo, espuestos a quedar enterrados entre los escombros que caían, consiguieron extraer a D. Francisco Ondría, que se hallaba en el café, con graves heridas en la cara y cabeza.

A la una y media de la madrugada consiguieron los bomberos desmontar la parte del edificio que era una constante amenaza para poder trabajar con algun desembarazo. Los heridos, que han sido en número considerable, fueron trasladados a las oficinas de la sociedad de Animales y plantas, y a la casa del doctor señor Villarraga que con ese desprendimiento que le caracteriza, puso a disposicion del servicio sanitario, no solo en ligeros gabinetes, sino hasta las habitaciones particulares de su casa, facilitando además cuanto se necesitaba.

El seccionismo del Sr. gobernador

general, generales Chinchilla, Reina, gobernador civil y demás autoridades a pesar de estar el día fatal por las continuas y abundantes aguas no abandonaron el sitio de la catástrofe hasta las altas horas de la noche.

El general Pineda y un virtuosísimo español que tantas lágrimas han enjugado en este país, que indudablemente bien pueden apellidarse padres del pueblo, han visitado continuamente a los heridos, prodigándoles las palabras de consuelo y de cariño, encargando acudieran a ellos para cuanto se necesitara, remitiendo la incomparable marquesa de castaño repas y otros efectos de su servicio particular para aquellos a quienes la catástrofe ha dejado sin recursos.

Rasgos de heroicidad han sido tantos los llevados a efecto que sería prolijo enumerarlos.

Todos han rivalizado en entusiasmo, trabajo arduo y serenidad.

El Sr. Jorostegui, gobernador civil, ha dado en esta ocasion una prueba de lo mucho que vale por sus acérrimas disposiciones.

El comercio y la marina mercante han regalado al general Topete, comandante general del apostadero, un magnifico baston de mando en agradecimiento a las gestiones practicas cerca del gobierno de S. M. por haberles concedido la traslación de la Machina.

El oro del cuño español se cotizaba hoy a última hora de 98 1/2 a 99 por 100 premio.—B. M.

Nada de extraño tendrá que una vez disuelto el juramento en el Congreso, y de todos modos, antes de que comiencen a discutirse los presupuestos, se promueva un amplio debate político para examinar la conducta del gobierno.

Leemos en el Globo: «No sabemos de dónde habrán sacado los periódicos conservadores la noticia de que el Sr. Castelar ha salido de Madrid.»

Digno de ese color hay, que casi dirige por el no ataque al jefe de nuestro partido.

Y, sin embargo, el Sr. Castelar continúa en Madrid, y si ayer no acudió al Congreso a dar su voto en pro de la enmienda del Sr. San Miguel, fue por impedirle ocupaciones perentorias y por creer que acaso no se votaría ayer mismo esa enmienda.»

Con motivo de una vacante de contador que existía en el tribunal de Cuentas, se ha llevado a efecto una combinación de ascensos reglamentarios, nombrándose:

- Contador de primera clase, jefe de negociado de primera, D. Bernardo Erasquin y Urdapilleta.
- Contador de segunda, jefe de negociado de la misma clase, D. Cayetano Zapino.
- Oficial auxiliar de primera jefe de negociado de tercera, D. José María Blanco de Andrade.
- Oficial auxiliar de segunda, D. José Latorre y Crespillo.
- Oficial tercero, D. Antonio Gómez Alvarez.
- Oficial de cuarta, D. Felipe Barrio y Tejedero.
- Oficial de quinta, D. Agustin Pinto y Gripta, y oficial sexto, D. José Andrés Echenique.

Leemos en el Bo de Cádiz: «Con motivo de haberse efectuado la ceremonia mahometana de circuncidar a un niño de doce años, hermano del general bajá en Tetun Sidi Mohamed el Haohir, hubo el día en aquella ciudad una gran fiesta entre sus habitantes.»

La prensa de Málaga llama la atención del ayuntamiento respecto a la custodia del pan, la carne y los pescadillos, pues según manifiesta un colega local, llega a un extremo que las clases medias no pueden abastecer dichos artículos sin gran sacrificio.

Anteaer verificó su proyectado viaje en velotrip a sede Santander

al pueblo de Bós, el joven extranjero, cuyo padre es un conocido comerciante de la localidad.

Recorrió el trayecto de 9399 metros en unos veinte minutos que era el tiempo prefijado. Varios coches, con tres caballos algunos, que salieron en competencia con el velocipedista, no pudieron seguir a este en su vertiginosa carrera.

Muchas personas presenciaron la partida, y estuvieron colocadas en diferentes puntos del trayecto para ver pasar al joven aludido.

Un sangriento drama ha ocurrido anteaer en Cádiz.

El Diario da todos los detalles de este horrible suceso.

A las siete de la noche en la calle de Santa Elena una mujer recibía un balazo en el pecho, succumbiendo pocos momentos despues de llegar al hospital.

Un cuarto de hora más tarde, en la calle de Murguia, esquina a la de Columela, un hombre se disparaba un tiro en la cabeza, quedando muerto instantáneamente.

El suicida y la asesinada eran marido y mujer.

El se llamaba Juan Sainz Luna, de unos 36 años de edad, y era natural de San Roque; en cuya ciudad, entre otros oficios, habia ejercido según referen, el de dar lecciones de conocimientos, publicando tambien hace poco tiempo un periódico intitulado el Perro.

Isabel Rebollo, su mujer, era hija de Cádiz, y tenia 30 años de edad, de semblante muy agraciado.

Tenian dos hijos, uno de seis y otro de tres años y ella se dice que estaba embarazada.

Ambos esposos, según el público rumor se llevaban muy bien.

Hace seis meses, teniendo proyectos de establecerse en aquella localidad, el marido dispuso que su consorte fuera a Cádiz, lo que verificó en efecto, yéndose a vivir con dos hermanas suyas en la calle de Vidal, núm. 8, esquina a la plazuela de Santa Elena, frente al Hospicio.

A dicha casa fué asimismo a vivir Juan Sainz Luna hace próximamente cinco semanas.

Pensaba, según parece, poner una pequeña imprenta, y se dice que tambien le guiaba el propósito de fundar un periódico.

Nada, según cuentan, parecia indicar que hubiera desavenencias entre ambos esposos. Anteaer mismo por la mañana, al salir él para sus asuntos, se despidió de ella afectuosamente, como de costumbre.

Poco antes de las siete de la noche regresó a su casa y preguntó a una de sus criadas: «¿Dónde está Isabel? Le contestó que habia salido a las tres de la tarde y que pronto volvería. El dijo que prepararan la comida, y se dirigió hacia la calle.

Pocos momentos despues los habitantes de la casa oyeron una explosión; y saliendo hacia la puerta una de las jóvenes, se encontró con que su hermana yacía en el suelo, casi sin vida.

El parriedo entró de nuevo en la casa, cogió su capa, y se alejó apresuradamente.

La víctima fué resogada del suelo por su hermana y el teniente de alcalde del distrito Sr. Mato, que se hallaba en las inmediaciones, siendo depositada en su cama, y momentos despues conducida al hospital en una camilla que hicieron llevar los municipales.

De labios de la herida sólo se escaparon estos suspiros: «¡Ay!... ¡Juan!... Al hospital llegó ya espirante.»

La baía habia penetrado por la parte más superior del lado izquierdo de la region torcica, bajo el cuello, causando sin duda un copioso derrame interno.

Juan Sainz Luna entró a las siete y cuarto de la noche en la tienda de vinos de la calle de Columela, esquina a la de Murguia, se aposentó en uno de los últimos cuartos, y al presentarse el dependiente y preguntarle qué que-

ria tomar, contestó: «Aguardiente ó carabanchol, cualquier cosa.»

Antes de que le hubieran servido se oyó una detonación, y al llegar el personal de la tienda y las personas que en ella habia, encontraron a dicho sujeto tendido y muerto. Con el revolver que le sirvió para asesinar a su mujer se habia dado un tiro en la sien derecha.

Hallábase decentemente vestido. Sus señas eran: un hombre de alta estatura, no mal parecido, con bigotes rubio y una cicatriz en el lado izquierdo del cuello.

A la tienda acudieron varios agentes de la autoridad, y cuatro guardias civiles impidieron la aglomeración de la gente, que invadió en el acto las cercanías del sitio del suceso.

Se dice que los celos han sido la principal causa de este terrible suceso.

Dicen de Barcelona que la huelga de tintoreros iniciada en San Martín de Provensals y seguida por los obreros de esta clase en el capilar y otros puntos, amenaza con prolongarse por la parte activa que parecen pretenden tomar en ella los obreros de las clases de estampados, aprestes y cilindros.

Han fallecido: En Valencia, el corredor de número D. José Bastrina e Iñer.

En Cádiz, D. Lorenzo Boyens, empleado que fué de aquel municipio.

En Vigo, el jefe de administracion D. Diego García Moreno.

En Córdoba, la señora doña Isabel Ayllon y Jimenez.

En San Fernando, el teniente coronel de infantería de marina D. José Mejía.

En Sevilla, el Sr. D. Vicente Maestro y Mifsun.

En Valladolid, D. Mariano Caro de Diego.

En Campos (Fertel) la maestra titular D. Francisca Igual.

En Barcelona, D. Camilo Millé y D. Dionisia Ruiz y Arévalo.

En Oviedo, el Sr. D. Eduardo Castaño y Alveru, vicepresidente que fué de la comision permanente, y D. Florentino Gonzalez de la Fuente y Lopez Cuervo.

En Sarriena, el propietario D. Pedro Lasheras y Berdum.

Dice el Liberal de hoy: «Se nos asegura que no es cierto, como dice el Imparcial, que el señor Ducazal vaya a recibir diez mil pesetas del ayuntamiento y otras diez mil de Palacio, por la funcion que esta noche ha de verificarse en el teatro Real.»

El ayuntamiento acordó celebrar con una funcion en el teatro Español la boda de la infanta, y por esta fiesta, en la que se habia de poner en escena una obra de nuestro teatro clásico y presentar con toda la propiedad de un cuadro de baile nacional, determinó dar al Sr. Ducazal diez mil pesetas. Luego se pensó que sería mejor dar la funcion en el teatro Real, y aun cuando las condiciones variaban, no varió la cantidad fijada. El Sr. Ducazal no recibirá, pues, según nos dicen, más que diez mil pesetas.

Contra la letra de la noticia que ayer dió el Imparcial, ha mandado el Sr. Ducazal una rectificacion que hoy debe publicar dicho periódico.

Contra la intencion del suelto pienza protestar el Sr. Ducazal, repartiendo las diez mil pesetas entre los pobres ó entregándolas al ayuntamiento con destino a las casas de beneficencia.»

Hoy publica la Gaceta el real decreto nombrando secretario del Consejo de administracion de la Caja de inutilidades y huérfanos de la guerra, al brigadier D. Marcelino Oros y Espinabál.

Tambien publica el periódico oficial dos reales decretos del ministerio de Hacienda nombrando contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, con la categoría de jefe de administracion de cuarta clase, a don Felix Herrera Varona, que desempeña igual cargo con la de jefe de negocia-

do de primera clase; y jefe de administracion de cuarta clase, inspector de la Hacienda pública, a D. Nicolás García Sánchez, jefe de negociado de primera clase, administrador de Prácticas e Impuestos de la provincia de Madrid.

Por un error material, sin duda, los periódicos franceses que han publicado el artículo biográfico de la infanta doña Paz, que publicó en la Época nuestra amiga Patrocinio de Biadna con el título Las princesas españolas, escriben que esta señora llegó a ser segunda hermana del rey «por muerte de la infanta doña Isabel». El texto español dice, como es en realidad, «por muerte de la infanta doña Pilar», que es la que desgraciadamente ha fallecido.

Esperamos que rectifiquen.

Dice el Imparcial que el señor conde de Berges, que se presentaba candidato para concejal, con el beneplácito y apoyo del gobierno, por el distrito de Buenavista, retiró ayer su candidatura, porque al examinar las listas electorales ultimamente rectificadas, no apareció su nombre, y ha terminado el plazo legal para reclamar su inclusión.

Ha cesado en el cargo de delegado del gobierno en el ferrocarril de Aranjuez a Cuenca, D. Antonio Baena, gobernador que ha sido de varias provincias, y en su lugar ha sido nombrado D. Carlos Arévalo Diaz.

Las elecciones municipales se verificarán los días 6, 7 y 8 del próximo mes de mayo.

Noticias de espectáculos: El sábado próximo se verificará en el teatro de Variedades una escogida funcion a beneficio de doña Luisa Rodríguez, apreciable actriz de aquel teatro, poniéndose en escena la comedia de gracioso La sombra de Torquemada y el sainete De Gelafel el Paraiso.

En la presente semana se estrenará en el teatro Martín un drama fantástico El torrente milagroso.

Mañana jueves se repetirá en el teatro de Apolo el notable drama Paul Forester, en que toma parte Mlle. Favart.

Mañana se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera contralto Sra. Mendez con la ópera Adriana Angol y la obra Salvo Esclavo, en que desempeñará los cuatro papeles de hombre que estrenó el señor Zamacois, la primera tiple señora doña Juana Pastor, tomando tambien parte en la misma su hermana doña Lucia.

Anteaer se verificó en el liceo de Castellón el beneficio de la distinguida primera tiple señorita Gomez, que obtuvo gran cosecha de aplausos y buen número de obsequios. La zarzuela elegida para su beneficio, Chulas victoria, alcanzó un éxito brillantísimo. Todos los números fueron repetidos en medio de atronadores aplausos. Los autores, Sres. Maestré y Arnedo, del libro y de la música, respectivamente, fueron llamados varias veces al palco escénico. La obra es de un asunto tan delicado, que hubiera podido representarse dignamente en un teatro de más importancia.

La entrada un Heno.

En dicho teatro continúa llamando la atención el aporoso Artista de moda, de los Sres. Baeza y Arnedo, en el que se distingue el primero de dichos señores, artista de aquel liceo.

En el mismo liceo se estrenó anteaer una parodia del último drama del señor Sellés Las esulturas de carne, titulada Un par de estatuas de carne. La obra, cuya versificación es chistosa, correcta y variada, y que abunda en situaciones de muy buen efecto, agrado mucho a la concurrencia, que llamó a la terminación el palco escénico al actor D. Francisco Pérez Collantes. La ejecucion esmerada por parte de todos los artistas encargados de la misma.

tro parecia alumbado por dentro, pero débil y opacamente como la linterna súa de un cantero. —Caballero—dijo Roger sentándose en frente del hombreillo,—ya sabéis mi nombre. Soy el hermano del hombre que ha sido guillotinado esta mañana. —No hemos sido afortunados—respondió el abogado,—y nadie lo ha sentido más que yo; mis relaciones con Juan Guilmain han sido excelentes, y le trabajé lo imposible para que el asunto tuviese otro desenlace. Roger reparó por segunda vez que no se decía señores al hablar del ajusticiado. —Yo no he dudado—respondió—de vuestra buena voluntad y de los esfuerzos que habeis hecho para salvar a mi hermano. Si recibis mi visita, tardía, es porque esta mañana he llegado a Burdeos por el vapor transatlántico. He sabido al mismo tiempo el acontecimiento de que mi hermano ha sido víctima, su proceso y su condena, y he asistido a su ejecucion. —Creed, señor mio, que tomo parte en el dolor que todo este debe haberos causado. ¿Pero en qué puedo seros útil? —¡Creéis,—dijo Roger,—que ese proceso no pueda ser revisado? El señor Petremont se quedó asombrado. —¡Tan pronto!—dijo,—¿estais seguro? ¿qué nuevos elementos traeis a la cuestion? —Ninguno. No la conozco sino de un modo superficial y quedaré sumamente reconocido si queris entregarme los antecedentes. —Con mucho gusto, caballero, me ocuparé de ello mañana. ¿Pero sobre qué fundais esperanza tan extraña? —No nos entendemos, señor mio,—dijo Roger.—Permitidme preguntaros antes si creéis en la inocencia de mi hermano. —Yo creo en la inocencia de todos mis clientes,—respondió el abogado,—es un principio del que no me separo jamás, aun cuando confieso su culpabilidad, porque por regla general nadie se acusa a si mismo. Se han visto, sí, con frecuencia algunos que lo hacen falsamente, por desearo y corrupción, con el fin de estraviar a la justicia. —No es este el caso que nos ocupa, pero debo decir que Juan Guilmain se ha defendido bastante mal. Su actitud ha sido evidentemente infame. No se ha encontrado en sus palabras la indignacion de la virtud ultrajada, el arrebatado del hombre a quien se acusa falsamente. Se enagajó al jurado por una indiferencia sombría, por una especie de desprecio de su decision. Todos estábamos seguros del éxito del recurso de casacion, pero todos mis esfuerzos fueron inútiles para que lo firmase. Ha sido necesario que la ley siga su curso. —Debeis haber tenido frecuentes entrevistas con el condenado. —No muy frecuentes. Me recibis con indiferencia. Despues de haberme dado su declaracion, que yo creo sincera, a pesar de su inverosimilitud, me cogió siempre de una manera laconica. No tengo en absoluto ninguna fe en su inocencia, y volví a hacer un ablativo en una peticion de que nadie podia arrancarme. —No atribuis a la desesperacion ese abandono de si mismo? No se hubiera podido obrar contra esta indiferencia? —Hubiera podido ser. Pero la culpa a era difícil. Yo le daba mis consejos sobre las protecciones que podia oponer a ciertas disposiciones, sobre la actitud que debía tener en la audiencia. Pero no

me escuchaba, me daba las gracias y me despedía. —¡Ah! si yo hubiera estado allí! —En efecto, me habeis recordado que me hablabais de un hermano espartiatto, a quien creia maldito. He sentido vuestra ausencia más que nadie. —¿Cómo ha podido ser condenado un hombre honrado, de un pasado irreprochable, a una pena semejante, cuando ninguna prueba positiva habia contra él? —Se que tenéis derecho de maldecir a los jueces, señor Guilmain; pero habeis muy lijeramente. Mañana os remitiré los documentos del asunto. Como abogado, creo inocente a vuestro hermano como jurado, no se lo que hubiera decidido. Reflexionad en lo que ha sucedido y en las circunstancias en que el crimen se ha cometido. Estudiemos el negocio sin pasion, ¿queréis? —Ya es escuchó,—dijo Roger, a quien exasperaba la fiera del hombre de ley. —Remontémosnos un poco a los antecedentes para mejor establecer nuestras ideas. Una señorita de buena casa pierde a su madre, su último apoyo, y queda huérfana con una modesta fortuna. Un consejo de familia se reúne y la confía a un pariente en tercero ó cuarto grado, que consiente en llevarla a su casa y educarla al lado de su hija. Debéis conocer, al menos de reputacion, puesto que sois bordelés, la familia de los Bosmairin. Es un poco cretinal, pero honrada, y de una conducta irreprochable. Las dos jóvenes se unieron con la más estrecha amistad, y la señorita Clitilde de Bosmairin, que ha declarado en la causa, se encuentra todavia inconsolable por la perdida de su amiga. Hijos bien en que la familia de Bosmairin no es nada mundana, que no recibe a nadie, que las jóvenes iban apenas dos ó tres veces por año a los conciertos y no tenían amistad con nadie. Al cabo de tres años de esta existencia casi claustral, la señorita Elena Ginty se casó con un hurañado negociante de los Fosos de Bergosa, el Sr. Peyrel. El dicho hizo este matrimonio, pero no por eso fué malo. El Sr. Peyrel era un buen joven que adorbaba a su mujer y que la llevó todavia, hasta en la audiencia, despechado por su equívoca conducta. Al cabo de algunos meses de matrimonio, vuestro hermano Juan Guilmain resulta amigo de la casa. Seduce a la joven casada y se establecen relaciones casi regulares entre ellos. Cartas y papeles cogidos en casa de la señora de Peyrel, que tenia la mania de escribir, no permiten dudar de ello. Ciertas páginas revelan una pasion que raya en paroxismo. Las cartas de vuestro hermano demuestran celos contra un tercero, que no puede ser evidentemente otro más que el marido. Peyrel tiene un alma tan noble, que ha evitado atacar a vuestro hermano, y que casi ha afirmado que el tal era culpable del crimen que se le imputaba. Pero no habia podido dejar de convenir en que a medida que Juan Guilmain ocupaba mayor lugar en su casa, sus relaciones con su mujer, a quien siempre amaba, se iban haciendo más íntimas. Habia concluido por no ser más que un amigo de su mujer. A los veintiocho años ¡vuestro hermano tenia parental Jura, y su le habria sido fácil al ministerio fiscal, en un lenguaje apasionado, representarle como una serpiente corruptora, que envenenaba aquel paraíso terrenal. Las cosas seguian así y comenzaban a tranquilizarse, a pesar de la discrecion de los dos amantes y del carácter honesto del marido. El señor de Bosmairin habia conseguido sobre este asunto, a

su antigua pupila, y las visitas de su amiga Clitilde se sucedieron con menos frecuencia. Lejos de volver al buen camino, la señora de Peyrel parecia todos los días más enamorada de su amante. Juan Guilmain pasaba en casa de ella todas las noches, y muchas llevaba al matrimonio al teatro, recibiales el domingo en su casa. Al fin, este matrimonio de tres llegó a ser la fábula de la ciudad. De pronto, un suceso espantoso estalla como la pólvora en este amor adúltero. Ausente su marido, la señora Peyrel va a pasar la soiree en la casita de Juan. Una disputa surge entre ellos. Un vecino oye el ruido, pues que hablaban bastante alto para comprender que lo hacian en un tono arriado. Despues, gritos terribles. Corren las gentes, y se encuentran a Juan Guilmain dando saltos sobre el cadáver de la señora Peyrel, asesinada. Hé aqui el hecho en dos palabras. Hacéis cargo de que ellos solos tenían las llaves de la casa. Que la sirvienta tenia permiso para salir aquel día y prueba fácilmente su ausencia, como tambien cierto hombre de confianza de vuestro hermano, llamado Pyramo, que solo iba por las mañanas. La causa se sobreesoyó respecto a ellos. Juan Guilmain refiere la historia de una carta que le habia alejado algunas horas de allí y dice que este tiempo habia sido suficiente para cometer el crimen. Cuando volvió a su casa encontró a la señora Peyrel inanimada y muerta, con un puñal clavado en el corazon hasta la empuñadura. Arrancó el puñal de la herida tratando de reanimarla; cuando entraron, le tenia en la mano y apretaba contra su pecho a la pobre víctima, que le inundaba todavia con su sangre y a la que cubria de besos. Desgraciadamente no se ha encontrado la carta a que se referia. Los periódicos que han hablado del suceso, los documentos de la sumaria, las disposiciones de los testigos es harda saber mucho más de lo que he referido. —¡Padona,—dijo Roger.—Admitiendo que mi hermano fuese culpable, ¿cómo ha podido ser condenado a muerte? Yo no estoy muy al corriente de los artículos del Código penal, pero me parece que una muerte cometida por celos... El señor Petremont le interrumpió. —En esto, caballero, tenéis razon hasta cierto punto. En otras circunstancias psicológicas, la pena de trabajos forzados hubiera parecido suficiente a los caracteres más severos. —No os comprendo. ¿De qué circunstancias queréis hablar? —La belleza y simpatías de la víctima habian prevenido extraordinariamente a los magistrados, a los juzgados y a la ciudad entera contra su asesino. El mismo abogado general parecia estar poseído de la misma impresion. Por otra parte está a punto de casarse con una hija del primer presidente. Tenia, pues, gran interés personal en obtener una sentencia de muerte. —Si,—murmuró Roger con amargura,—es muy bien que en el mundo de la magistratura, la cabeza de un hombre, aunque sea inocente, hace gran efecto en una canastilla de boda. El señor Petremont se sonrió. —Se prometida estaba en el tribunal y animaba con su mirada al orador. Ya verais su acusacion. Agregad a esto que el abogado general, Pelletier, aunque muy joven todavia, pasa por tener un gran talento. El jurado ha hecho lo que ha querido. Ha llegado hasta admitir la promedita-

cion, circunstancia necesaria para arrastrar un tribunal a pronunciar una sentencia de muerte. —¿La promeditacion? ¡Pero esto es insensato! —Amigo mio, el jurado es soberano en la apreciacion del hecho. Yo debo advertiros tambien que el ministerio público ha presentado a vuestro hermano como un socialista peligroso. —¿El? —Es absurdo, ya lo sé. ¿Qué importa? Cuando yo me levante para responder, sentia que el acusado estaba perdido. He tratado de presentarle como enagajado, antiguo recurso, pero que en presencia de los resultados, sin las acusaciones que pesaban contra él. Roger estaba aterrado. Todo su ser se revolvía contra la idea de que su hermano Juan hubiese herido a una mujer que amaba. El amor, cuando llega a cierto grado de intensidad, experimenta accesos de colera y de fiebres insensatas. —Pero de qué estaba celoso Juan, cuando aquella extraña mujer se entregaba a él, sacrificándole su marido, su tranquilidad y su reputacion? Esto le era incomprendible. —Se han visto ovejas rabiosas,—dijo,—¿Dónde estaba el Sr. Peyrel la noche del crimen? —En Podenzac,—respondió el abogado,—jugando a la loteria con su tia y varios vecinos del campo. Allí pasó la noche. —Sea; pero ¿no ha podido encargarse a alguno que venga su honor ultrajado? —Yo bien que no; sabéis lo que es el Sr. Peyrel,—dijo Petremont,—esas suposiciones se desvanecerian si lo conocierais. —¿Creéis que consentiría en recibirme? —¡Confieso, señor mio, que no le esperaba tal proyecto de vuestra parte. Reflexionad que estos tristes debates acaban de probar que vuestro hermano era el amante y el asesino de la señora de Peyrel. —Se amante, es posible; su asesino, jamás!—gritó el aventurero con sombría energia. —Y continuó con un tono más dulce: —Tratad de ver al Sr. Peyrel, y no desespero de hacerle compartir mis convicciones. La sonrisa que apareció en los deprimidos labios del abogado, demostró su incredulidad respecto a esta última idea. —No os escuchare,—dijo,—que el Sr. Peyrel era un marido como se veian pocos; demasiado bondadoso y demasiado débil para cerrarnos sus puertas. Si no queria a vuestro hermano, no era por haberle engañado con su esposa. Con una modesta, una timidez singular, ha comparado delante del tribunal, aceptando el hecho como cosa natural; pero no perdona a Juan Guilmain el haber asesinado a la que amaba a pesar de todo. Si se abre este último punto le dais una prueba convincente de la inocencia de vuestro hermano, es muy capaz de aceptar y recibirlos verdaderamente. —Os doy gracias por estos informes. Me presentará lo más pronto posible en casa del señor Peyrel. —Pienso, caballero, que mis consejos serán inútiles. Os voy muy exaltado y no dejas de inclinarme con respeto delante del sentimiento que os agita. Obrad como os parezca; el señor Peyrel, lo repito, es un marido excepcional. Verais en su casa a su mujer y juzgaréis de su belleza. —¿Cómo, que la vereis? —¡Retraed,—dijo el abogado. —Queréis indicarme las señas del Sr. Peyrel?

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de Ponce la quinta función de abono del teatro de moda con la segunda representación de la ópera Semirámida, y el viernes se pondrá en escena una variada y aplaudida baritona Sr. Ponsill.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 4 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincia, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 4. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-95. Después, 64-12.

París, 4. El célebre especulador Philippart ha sido preso ayer en París a petición del gobierno belga que pide su extradición, acusándole de falsificación de documentos.

Londres, 4. Las últimas noticias del país de los Asiatas (Guinea) que estuvo en guerra con los ingleses hace pocos años, dicen que ha establecido una insurrección allí, viéndose el rey obligado a abdicar.

El Times, hablando hoy de los proyectos colonizadores de Francia en el Congo, se lamenta de la protección que dicha potencia está prestando a la empresa de Brazza, lo cual, en concepto del Times, puede menoscabar los intereses de la Gran Bretaña.

Fundándose en esto, pide que el gobierno inglés reconozca los derechos de Portugal sobre el Congo y ampare sus reclamaciones.

París, 4. La petición acordada por el consejo general (diputación provincial) del departamento de Huelva, aboga por la revisión constitucional bajo la base de la abolición del Senado y la elección de los diputados por grandes circunscripciones.

No han sido desobediencias los autores de la veladura producida por la dinamita en el castillo de Plessis, en la cual no resultaron desgracias.

Las negociaciones entre el gobierno francés y las compañías de los ferrocarriles del Norte y del Mediterráneo deben quedar terminadas dentro de breves días.

Londres, 4. A consecuencia de la indisposición de la reina de Inglaterra por efecto de la caída que tuvo, permanecerá en el castillo de Windsor durante todo el mes de abril.—Laba.

Resoluciones dictadas por el ministerio de la Guerra: Aprobando el proyecto para colocar dos piezas Krupp en el castillo de la Palma del Ferrol.

—Nombrando secretario del gobierno militar de Zamora al comandante de infantería D. Manuel Martínez y Fabregas.

—Confirmando los siguientes ascensos reglamentarios en el cuerpo de artillería: a teniente coronel, D. Eloy del Carré y del Hoy; a comandantes, D. Juan Domínguez y D. Enrique Bancis y Soler, y a capitán, D. Enrique Abella.

—Destinando al distrito de Canarias un jefe y tres oficiales del cuerpo de administración militar, para eventuales del servicio.

—Consolidando un mes de licencia para Madrid, al brigadier D. Antonio Anton y Moya, y cuatro meses para Francia, Portugal y la península, al coronel de infantería D. Agustín Camarero.

—Concediendo el retiro al comandante de caballería, D. Mateo Yeste y al comisario de guerra de segunda clase D. Manuel Pérez Rucabado.

—Concediendo la placa de San Hermenegildo al capitán de fragata, don José Ramos Izquierdo; al coronel de infantería, D. Francisco Lora; al teniente coronel de estado mayor de plazas, D. Martín Mothelien y Ortiz; a los comandantes de infantería, don Enrique de la Vega, D. Raimundo Moreno, D. Francisco Vives y D. Sandalio Pérez; al comandante de la guardia civil, D. Romualdo Galindo y al capitán del mismo cuerpo D. Ruperto de Vega.

—La cruz sencilla de la misma orden, a los comandantes de infantería D. Manuel Mario, D. Francisco Villalón, D. Francisco Martínez y D. Rafael de Santa Pau; a los capitanes de infantería, D. Sebastián Ramírez, don Carlos Roman, D. Francisco Berja, D. Enrique Villar, D. José Duarte, D. Fermín Beaumont, D. Enrique Arizmendi, D. Juan Als y D. Nicolás Anzures; al capitán de artillería don Juan Gabantes, el de caballería D. Antonio Lizaso y al de la guardia civil D. Emilio Trillo; y a los tenientes de infantería de marina, D. Joaquín Orosa y D. Vicente Grellal; a los tenientes de la guardia civil D. Miguel Recaer y a los de infantería D. Anastasio Jarales, D. José Barro y D. Francisco Glez; al teniente de caballería D. José Hidalgo; al alférez de infantería D. Raimundo Iglesias y al de invalidos don José Rodríguez.

—Concediendo permuta de la cruz sencilla del Mérito Militar, por la de primera clase, a varios oficiales del ejército de la isla de Cuba.

—Nombrando gobernador militar del fuerte de la Cabana, en la Habana, al comandante de infantería D. Raimundo Sesma.

Esta mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita, en nuestra redacción, del secretario de la municipalidad D. Enrique Fernández, para darnos nos encargásemos, en nombre del Sr. Abascal, de la distribución a la prensa de los billetes correspondientes a los cinco palcos bajos destinados a la misma, para la función regia de hoy.

El propietario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por razones fáciles de comprender, ha designado este honor, como ya lo había hecho el señor director de la Época. Del mismo modo lo ha renunciado el Sr. Rodríguez, en nombre de la Realidad.

En su visita, el Sr. Abascal ha enviado a cada uno de los directores de los cinco primeros periódicos que figurarán en la lista oficial de tiradas, un billete de los cinco palcos expresados, al respecto de diez localidades por palco, medio

ha parecido el más equitativo para cumplir este encargo.

Créase que en el próximo consejo de ministros se encargarán la persona que ha de desempeñar la fiscalía del tribunal de Cuentas.

No son muchos los funcionarios que están en condiciones legales para ocupar dicha plaza de jefe superior de administración.

Se indica con algún fundamento a un actual subsecretario y a un director de Hacienda.

Esta noche salo para los baños de Alhama el director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Rodríguez, quedando encargado de aquella dirección el subsecretario de dicho departamento, Sr. Rodríguez Correa.

Ha fallecido en la Habana, según telegrama recibido hoy, la esposa del tesorero general de la isla de Cuba, D. José Rodríguez Correa, hermano de nuestro apreciado amigo D. Ramón, subsecretario de Ultramar, a quien acompañamos en su sentimiento.

Los concejales Sres. Lera, Santibáñez y Parraga han devuelto al señor alcalde los billetes para la función regia, en concepto de haber sido los que impugnaron el dictamen opónimo a la celebración de la función referida.

Los Sres. Teresa García, Jaqueto, Moreno López y otros también los han devuelto, no como desaire a la persona del Sr. Abascal, sino porque, no pudiendo satisfacer sus compromisos personales, pueda el Sr. Abascal cumplir con alguno más de los suyos.

SENADO.—Sesión del día 4 de abril. Se abrió a las tres menos cinco minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se aprobó el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

En la discusión se aprueban los dictámenes siguientes: Inclinando el plan general de carreteras una de San Millán de la Gogoya a Híro.

Idem otra de Rivafranca a empalmar con la de Garay a Calahorra.

Idem otra de Pamplona a Navarra, con ramal al Colombaro y Buxin.

Idem otra de Valdeiras a Villaflechos.

Idem otra de Villanueva de Campo a Palanguiños.

Idem otra de Sainá de Langreo a Mieres.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones para constituirse y nombrar comisiones.

Se reanuda la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley relativo al jurado.

El Sr. Cárdenas (D. Francisco), consume el tercer turno en contra.

El proyecto no responde a ninguna necesidad del país, responde a necesidades políticas del gobierno y al falso concepto de lo que deben ser los partidos.

El partido que viene de la oposición al gobierno quiere hacer todo lo que puede en la oposición o deshacer lo que se lleve a cabo en el gobierno.

En mi concepto, señores senadores, nada hay más fútil que la doctrina que se encierra en la anterior interrogación.

Los partidos no tienen tal deber, pueden pedir en la oposición lo que crean conveniente a sus fines.

No quiero dar con esto carta blanca a la consecuencia de los hombres políticos que vienen al poder.

Esta máxima funesta es la que trae a vuestra deliberación el proyecto que se discute.

El jurado fracasó en los dos años y medio de existencia, no por culpa mía, como asegura el Sr. Malquer, sino bajo el peso de la opinión pública.

La organización del jurado exigía que los magistrados salieran del lugar de su residencia. El número de magistrados que se aglutinaba en un punto, pues según los informes de las audiencias, las salas estaban desiertas por la salida de los magistrados. Esto producía gran retraso en la administración de justicia, así en lo civil como en lo criminal.

Este es uno de los motivos, que acompañados con otros, que determinó la suspensión del jurado.

Otra de las razones alegadas en el preámbulo del decreto de suspensión fue la resistencia increíble de los ciudadanos a desempeñar funciones de jurados, llegando algunos, según los informes de las audiencias, a ser rebeldes y a jurar. Verdades que a ello contribuyó el hecho de no indemnizarse a los jurados, pero el presupuesto no consistía en esta carga. El gobierno de 1873 suspendió el jurado, porque solo producía males al país y los que ocupan las magistraturas no podían manifestar su desagrado por tal medida. Por esto se cree hoy el gobierno obligado a restablecer la institución del jurado.

Hoy que se está ensayando el juicio, oral y público; hoy que el ministro de Gracia y Justicia ha pasado por grandes amarguras por haber sido el juez hoy que se discute el acta de las audiencias es inesperto por falta de práctica, hoy es cuando el gobierno quiere sacar adelante el proyecto del jurado como si fuera una panacea.

Esta institución quiere restituirse, ahora que se está en una región tan terrible, ahora que se está en una región tan terrible, ahora que se está en una región tan terrible.

El Sr. PRESIDENTE: Debo advertir a S. S. que los ministros no se hallan presentes por tener que asistir a un acto oficial y si S. S. quiere que oigan su discurso podría suspenderse la sesión hasta que vengieran los ministros de la corona.

El Sr. Cárdenas: Estoy a las órdenes de la presidencia.

han aferrados en sus tradiciones, tuvieron que hacer esta excepción.

Se llama a los jurados juramento de no cometer en sus funciones de jurados de su declaración, y se ha dicho que fallar a este juramento era un perjurio piadoso, llegando a autor a afirmar que este perjurio no era de grandes consecuencias.

Les un autor extranjero que manifiesta que es muy difícil trazar todos los puntos de esta línea de demarcación, y que las atribuciones de los jurados y del tribunal se confundían en un todo, y que el Sr. Cárdenas tenía para el ministro de Gracia y Justicia.

Ha inspirado el Sr. Romero Giron un proyecto en el último jurado establecido en Italia.

En el caso ocurrido en este país, de que un bigamo se presentó ante el jurado y declaró que se había casado con una en 1872 y con otra en 1873.

Saben los señores senadores lo que contestó el jurado? Contestó que no.

Se llama a los jurados juramento de no cometer en sus funciones de jurados de su declaración, y se ha dicho que fallar a este juramento era un perjurio piadoso, llegando a autor a afirmar que este perjurio no era de grandes consecuencias.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Cárdenas piensa extenderse mucho todavía, podrá suspenderse la discusión hasta mañana.

El Sr. Cárdenas: Faltame en efecto una parte considerable de mi discurso por lo que le agradecería este favor.

Se suspende este debate y se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Orden del día para mañana: Continuación de la discusión sobre el proyecto de plantamiento del jurado.

Se levanta la sesión.

ERAN LAS SEIS Y CINCO MINUTOS.

CONGRESO.—Sesión del día 4 de abril. Se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Leída el acta de la anterior, queda aprobada.

El marqués de la Mina y el Sr. Rey piden que se incluyan en el plan de carreteras las nuevas vías de comunicación de esta especie.

El Sr. BUSTIPIGUERAS denuncia supuestos abusos electorales cometidos en Carabanchel.

El ministro de la GOBERNACION da esplicaciones satisfactorias de lo ocurrido.

Los Sres. Moreno Rodríguez, conde de Salazar y Alonso Pequeña, dirigidos por el Sr. Cárdenas, proponen la creación de una junta creada por S. M. la reina para arbitrar recursos con que llevar a efecto, dotar a Madrid de un monumento digno de la rica capital, y como dice bien el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo en la invitación que se ha dignado dirigirme, podrá servir a las generaciones futuras de valiosas muestras de las artes españolas en el último tercio del presente siglo.

Es el templo de la Almudena, según hemos podido observar por los planos espuestos y por la cimentación llevada ya a cabo en su gran parte, uno de los más grandes de España, y supera en capacidad y riqueza a la mayor parte de nuestras catedrales.

Del ligero estudio que de él hemos hecho se ha legado disponer todas las dependencias del templo de una manera tal que, lejos de desarmarizar los trazos generales, contribuya a su embellecimiento.

Tiene su ingreso principal frente al Pálsco, y se anuncia por un atrio de condiciones semejantes al de la célebre catedral de León, flanqueado de los elevadísimas torres, bajo las cuales se hallan el baptisterio, el salón de ceremonias eclesiásticas y catedral de doctrina cristiana, teniendo en sus pisos inferiores la habitación de dependencias y el archivo, despacho y biblioteca eclesiásticas.

Es la iglesia proyectada de tres naves, 6, por mejor decir, de once; pero destinadas las dos últimas a capillas, y en su crucero corre el mismo número de naves, teniendo un amplio ingreso en el brazo del lado del Evangelio, y otro menor en el de la Epístola.

El mismo número de naves circunda el ábside, y a un costado se hallan todas las dependencias necesarias de un gran templo.

La disposición del terreno, la profundidad a que ha debido fundarse, ha permitido disponer una cripta, o mejor otra iglesia semi-subterránea, con cruceros por todas las fachadas y haciendo a piso llano por la prolongación de la calle Mayor.

Es el templo en proyecto de la mejor época del arte ojival, unido, a nuestro juicio, por edificios religiosos, y bajo sus naves podrá congregarse una buena parte del pueblo de Madrid en los días de solemnidades religiosas.

Concretándonos a la ceremonia, diremos que mucho tiempo antes de la hora fijada para empezar aquella habían conseguido entrar unas mil personas de las más conocidas en la corte.

Una compañía de Guardias Alabarderos contenía a la muchedumbre en el punto de entrada por la Cuesta de la Vega.

A cierta distancia se levantaba majestuosamente la tienda de campaña que usó S. M. el rey don Alfonso y en el campo de Amaniel, cuando hecha la paz regresó a Madrid.

La derecha hallábase situada una mesa, sobre la que estaban espuestos los dibujos del proyectado templo.

La comitiva real llegó a la hora designada, precedida de cuatro batidores y seguida de la escolta real.

Acompañaban a S. M. y A. A. la duquesa de Medina de las Torres, la condesa de Supuerta y la señora del general Martínez Campos, el marqués de Alcañices, los generales Echagüe y Terrores, el duque de Alameda y el conde del Pilar.

S. M. la reina doña Isabel iba acompañada de su camarera mayor la duquesa viuda de Híjar y de su gentil-hombre jefe de su casa, D. Ismelto Serrá-Gramir.

desocho el juramento, defendiéndose su abolición y prometiéndose la reforma de la institución para el próximo año en el plan de la patria, le exigía que empuñe su palabra ante Dios y las leyes, mientras nosotros solo le exigimos que levante su frente hacia el país que le ha dado el ser.

El Sr. PRESIDENTE: En cumplimiento del acuerdo adoptado ayer, el Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes: Inclinando el plan general de carreteras una de San Millán de la Gogoya a Híro.

Idem otra de Rivafranca a empalmar con la de Garay a Calahorra.

Idem otra de Pamplona a Navarra, con ramal al Colombaro y Buxin.

Idem otra de Valdeiras a Villaflechos.

Idem otra de Villanueva de Campo a Palanguiños.

Idem otra de Sainá de Langreo a Mieres.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones para constituirse y nombrar comisiones.

Se reanuda la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley relativo al jurado.

El Sr. Cárdenas (D. Francisco), consume el tercer turno en contra.

El proyecto no responde a ninguna necesidad del país, responde a necesidades políticas del gobierno y al falso concepto de lo que deben ser los partidos.

El partido que viene de la oposición al gobierno quiere hacer todo lo que puede en la oposición o deshacer lo que se lleve a cabo en el gobierno.

En mi concepto, señores senadores, nada hay más fútil que la doctrina que se encierra en la anterior interrogación.

Los partidos no tienen tal deber, pueden pedir en la oposición lo que crean conveniente a sus fines.

No quiero dar con esto carta blanca a la consecuencia de los hombres políticos que vienen al poder.

Esta máxima funesta es la que trae a vuestra deliberación el proyecto que se discute.

El jurado fracasó en los dos años y medio de existencia, no por culpa mía, como asegura el Sr. Malquer, sino bajo el peso de la opinión pública.

La organización del jurado exigía que los magistrados salieran del lugar de su residencia. El número de magistrados que se aglutinaba en un punto, pues según los informes de las audiencias, las salas estaban desiertas por la salida de los magistrados. Esto producía gran retraso en la administración de justicia, así en lo civil como en lo criminal.

Este es uno de los motivos, que acompañados con otros, que determinó la suspensión del jurado.

Otra de las razones alegadas en el preámbulo del decreto de suspensión fue la resistencia increíble de los ciudadanos a desempeñar funciones de jurados, llegando algunos, según los informes de las audiencias, a ser rebeldes y a jurar. Verdades que a ello contribuyó el hecho de no indemnizarse a los jurados, pero el presupuesto no consistía en esta carga. El gobierno de 1873 suspendió el jurado, porque solo producía males al país y los que ocupan las magistraturas no podían manifestar su desagrado por tal medida. Por esto se cree hoy el gobierno obligado a restablecer la institución del jurado.

Hoy que se está ensayando el juicio, oral y público; hoy que el ministro de Gracia y Justicia ha pasado por grandes amarguras por haber sido el juez hoy que se discute el acta de las audiencias es inesperto por falta de práctica, hoy es cuando el gobierno quiere sacar adelante el proyecto del jurado como si fuera una panacea.

Esta institución quiere restituirse, ahora que se está en una región tan terrible, ahora que se está en una región tan terrible, ahora que se está en una región tan terrible.

El Sr. PRESIDENTE: Debo advertir a S. S. que los ministros no se hallan presentes por tener que asistir a un acto oficial y si S. S. quiere que oigan su discurso podría suspenderse la sesión hasta que vengieran los ministros de la corona.

El Sr. Cárdenas: Estoy a las órdenes de la presidencia.

do que siempre han contribuido los reyes de España al esplendor del culto católico y al perfeccionamiento e importancia de las artes.

Ha tributado también frases de elogio al pueblo de Madrid por el apoyo que presta a todo pensamiento noble y levantado, y por la piedad de que da pruebas en todo cuanto se refiere a enlucir la casa de Dios.

S. M. el rey improvisó un discurso que ha sido interrumpido varias veces por las muestras de aprobación y de aplauso que acompañaban a cada uno de los períodos.

No pretendemos, ni mucho menos, dar una idea exacta del mismo. Declaramos que, oyéndolo, nos olvidamos de la misión que allí teníamos, y que apenas tomamos de él ligeros apuntes.

Hechos aquí: Señores: un deber de cortesía me obliga a contestar en breves palabras al señor cardenal Moreno.

Sus frases me recordaban aquellos instantes preñados de la Edad Media, cuando el espíritu religioso se esforzaba en su brazo en defensa de su patria, y de igual manera, en el siglo XIX, el señor cardenal uno de los ejércitos de los sagrados deberes de su cargo al fomento de las artes patrias.

Quisiera prescindir de las ideas y de los sentimientos personales que la inauguración de las obras de esta iglesia de Santa María de la Almudena puede traer a mi imaginación, para dar a este acto su importancia, bajo el punto de vista religioso y bajo el del fomento de nuestra cultura y de nuestras artes.

Recordemos, al colocar la primera piedra de este templo, que la enseña, símbolo de nuestra redención, que ha de brillar sobre sus góticas torres, es la misma que condujo a la gloria y a la victoria a nuestros mayores, desde las ásperas montañas de Covadonga hasta las fértiles llanuras de Granada; que llevaron nuestros navegantes y nuestros conquistadores a las playas de América y de África; que simboliza nuestra historia, nuestras leyes y nuestras costumbres.

Justo es, pues, que al inaugurar estas obras, demos público testimonio de que sabemos unir, en una misma idea, el respeto a venerandas tradiciones, con el amor a las modernas conquistas de las ciencias y las artes.

En efecto, el nombre de nuestros más ilustres artistas, acude a mi memoria con solo recordar los tesoros que encierran nuestras catedrales e iglesias. Hoy, que parece acercarse nuestro renacimiento industrial y artístico, ofrecemos ancho campo a su actividad, construyendo un templo de esta importancia en que pueden encontrar trabajo e impulso desde el humilde operario que construye sus muros, hasta el artista sublime que de vida y cuerpo a las más levantadas ideas.

No he de terminar sin manifestar mi gratitud a cuantos han cooperado a este pensamiento, con sus donativos, con sus trabajos y constantes esfuerzos, y muy especialmente a mi muy amada madre, que ha permitido la venta de las ricas alhajas que tenía regaladas a la Virgen de Atocha para que sirvieran al producto en la construcción de la iglesia. Que Dios les conceda la recompensa que merecen por tan nobles y generosas acciones.

Los que tengáis la dicha de admirar sus bellezas, al entrar bajo las bóvedas de este templo, orad por la memoria de aquel ángel que está en el cielo, a quien se debe la iniciativa de esta idea y que siempre acogió con entusiasmo cuanto pudiera enlucir la gloria y la prosperidad de nuestra patria.

Hemos visto entre las personas asistentes al acto algunos individuos de la Unión Católica y al ex-ministro de Gracia y Justicia Sr. Aiono Martínez.

El Sr. Romero Giron formaba parte de la comitiva real.

La concurrencia ha sido numerosísima en la parte destinada al público del que formaban parte las damas más conocidas en la sociedad distinguida de Madrid.

La ceremonia ha terminado a las cuatro y cuarto, hora en que se ha retirado la real familia.

El señor cura ecónomo de Sta. María, Sr. D. Manuel Calderón, ha sido objeto de muchas felicitaciones por su celo infatigable y por lo bien dispuesto que ha estado todo en el solemne acto que reseñamos a grandes rasgos, apremiados por falta de tiempo y de espacio.

Concluimos dando a conocer la posesión de la infanta doña Paz de que arriba hemos hecho mérito.

A LA VIRGEN DE LA ALMUDENA.

Oh Virgen sacrosanta De la Almudena Hoy vengo ante tu planta Con una pena. Virgen María, Consuela, como siempre, El alma mía. Hay sereno en el mundo, Seres queridos, Que anhelo ver alegres, Nunca afligidos... Oh Virgen buena: Lo impuro ante tu imagen De la Almudena. Dios, al crear el mundo, Vivió ya esos seras, Y aun quizá las reserva. Penas crueles. Dile que cambie Todas mis alegrías Por sus pesares. Y si tu se lo dices, Cual yo lo pido, Ha de hacer lo que quieras Tu hijo querido; Y yo serena, Gracias a dar a tu imagen De la Almudena.

PAZ DE BORBÓN.

Sigue hablandose de la siguiente comitiva: El Sr. Cragh para la dirección general de Hacienda de Cuba, y al Sr. Lora para la vacante del señor Cragh en el Consejo de Estado.

Dícese que en el consejo de mañana se tratará de la combinación de gobernadores.

Hoy han felicitado muchos generales y considerable número de jefes y oficiales del ejército al subsecretario de Guerra Sr. De Miguel, por su ascenso a mariscal de campo.

Hoy se ha publicado la sentencia recaída en la causa seguida contra Pedro Roldán, de cuya vista en juicio oral nos ocupamos estensamente en su día.

El referido fallo absuelve libremente al procesado María, y condena a Roldán como reo de homicidio en la pena de 15 años de reclusión, accesorias, indemnización de 2000 pesetas, a la vida de Felipe García y costas con prisión subsidiaria en su caso.

La huelga de los trabajadores de las fabricas de Mañana (Barcelona) ha quedado satisfactoriamente terminada con las ligeras diferencias entre los fabricantes y obreros. Muy en breve volverán éstos a sus trabajos.

Ha continuado en el Congreso la discusión sobre el juramento. El señor Labra ha pronunciado un extenso discurso en contra del dictamen, consumiendo el turno primero, que, según acuerdo de ayer, estaba confiado al señor marqués de Pidal. Como el Sr. Valle, de la comisión, era el encargado de contestar al diputado conservador, ha manifestado alguna resistencia al indicarlo el presidente de la comisión que contestase al Sr. Labra: con este motivo se ha suspendido el debate a las cuatro y media, aprovechando el Congreso dicho intervalo para reunirse en secciones.

A las cinco y media se ignoraba si la comisión había adoptado algún acuerdo respecto de los turnos del debate, y por consiguiente si se reanudaría la discusión esta tarde. Belamos consignar, sin embargo, que el Sr. Valle se ha puesto a disposición de lo que acuerden sus compañeros, significando nuevamente los motivos, en nuestro concepto atendibles, en que fundaba su actitud de reservarse para contestar al señor marqués de Pidal.

Después de la reunión de las secciones se ha reunido la comisión y ha acordado definitivamente los turnos del debate.

El Sr. Valle contestará al Sr. Labra en la sesión de mañana.

El señor marqués de Pidal consumirá después el segundo turno y le contestará el Sr. Prugerver.

El Sr. Canalejas consumirá el viernes el tercer turno en contra, a quien contestará resumiendo el debate el presidente de la comisión Sr. Fabié.

El sábado terminará este importante debate con los discursos, por alusiones, que pronunciarán los señores Castelar, Moret, Becerra y otros oradores.

Este es el curso que seguirá este debate.

El ilustre señor duque de la Torre llegará el día 10, y el 14 presidirá la solemne inauguración del círculo de la izquierda.

Estamos autorizados para rectificar las noticias que han consignado estos días los periódicos respecto de los proyectados viajes del señor duque a Londres y otros puntos del extranjero. El general Serrano se propone permanecer en Madrid, y abraja el propósito de continuar en España durante el próximo verano, lo cual confirmará plenamente que sus proyectos distan bastante de los que gratuitamente le atribuye la prensa.

El directorio de la izquierda se ha reunido esta tarde, consagrando todo el tiempo al examen de los nuevos comités.

A última hora, y sin discusión, ha sido aprobada la circular que el señor duque de la Torre remitirá en breve a provincias convocando al partido a una asamblea general.

Esta tarde se han reunido los señores Fernández Castrón y Becerra, y Bagallat y Cervera (D. Emilio), para ocuparse en el incidente desagradable ocurrido ayer entre el marqués de Valdeiglesias y el conde de Sotomayor.

Como el asunto no tuvo realmente importancia, los señores reunidos han terminado su comisión de la manera más satisfactoria para todos.

AVISOS ÚTILES.

Brillantes y joyas, nuevos surtidos. Carveta, 39, Gamsersing Sainz.

APELACION AL PÚBLICO.—La admirable eficiencia del Jarabe de savia de pino marítimo de Lagasse, muy superior a las cápsulas de breva en todas las afecciones de las vías respiratorias (vease el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgara como merecidas. Llevando los falscos del Jarabe de Lagasse grabado en el vidrio el nombre de Lagasse y con el sello del gobierno francés en azul, debajo de la marca de nuestra fabrica, yendo y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C. de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en enganar al público, reproduciendo esta etiqueta, de modo que a primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y C. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el producto que expenden como Jarabe de Lagasse, y el público sensato sabrá a qué atenerse.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 4.

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Vicente Ferrer, confesor.

Juésves 5 de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en las Adorativas.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ENCAJES, SEDERIAS, CONFECCION, LANERIAS, ROPA BLANCA

INAUGURACION EL 5 DE ABRIL DE 1883.

AVISOS OFICIALES
ALMANAQUE
SANTOS DEL DIA...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Adorativas...

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan depositados en este Banco los valores que se detallarán...

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana...

INCLUSA DE MADRID

El pago de las mensualidades de noviembre y diciembre de 1882...

AVISOS PARTICULARES

PARCHES RIVE
Curación radical de bernias o quebraduras...

MUEBLES LUJO

de lance, baratos. Salud, 21, pl.

ARCA DE NOE

Leche de ovejas a 4 cuartos medio litro se vende en la plaza...

TOLEDO

PLAZA DE LA CABEZA.
Colegio preparatorio para la academia general...

DINERO SOBRE TODA CLASE

De sueldos. Olivo 40, de 9 a 12.

DINERO VERDAD

Sin farsa, directo y en el acto, sobre sueldos. Unica casa que no admite corredores. Pez, 6.

ALMONEDA.—MONTE ESQUINA

Almoneda, 14, 2.º izq. Horas de 11 a 4.

CASA EN VENTA

De sólida y reciente construcción se vende una en 22500 duros...

D. FRANCISCO AMAYRA Y BUSTILLOS

ha fallecido el día 4 de abril de 1883, a las cinco de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Flora Pelegrin su padre don Juan Amayra...

El duelo se despide en el cementerio.

Se replica el coche.

VENTA DE TAPICES Y OBJETOS ANTIGUOS

De 10 a 4. Estudios, 10, pral.

ALMONEDA DE CUADROS ANTIGUOS Y MODERNOS

Greda, núm. 24, 2.º izq. de 10 a 4.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 33, 2.

DINERO DIRECTO

Sin comisión. Rebaja en las licitaciones; intereses módicos. Estrélla, 1, pral. de 10 a 4.

A LOS FOTOGRAFOS

Cálculos para fotografías. Aduana, 26 dupdo. Madrid.

Sin Copalita ni Mercurio

Curación de las enfermedades venéreas por CUPERINA LECHAUX...

DINERO PARA HIPOTECAS

De sueldos. Olivo 40, de 9 a 12.

QUEBRADURAS, HERNIAS, QUILAJACIONES

Quebraduras, hernias, quilajes, se curan radicalmente con el reductor y braguero más sencillo, económico y seguro. Alcalá, 5, tienda de gamos.

EL DIA 2 SE PERDIO EN LA IGLESIA DE SAN LUIS

de la Reina, una pulsera. Al que la presente en la calle de Calatrava, n.º 10, principal, se le gratificará.

BANDEJAS

ramilletes y tartas, objetos de capricho. PARA SAN VICENTE. Moldan, Carretas, 35.

ALMONEDA PERMANENTE

Muebles de lujo de roble, lierrieras, burós, chineros y mesas de comedor; sillería de brocatel, damasco y satén; gabinetes y otros muebles. Lina, 23, bajo.

MA DE CRIA PARA CASA

De los padres. Puebla 6, por.

DIANO VERTICAL MONTANO

(padre). Caños, 8, bajo izq.

MANTAS Y COLCHAS

A 6, 8 y 10 REALES. Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, entrada por el portal grande y no por tienda alguna. NO EQUIVOCARSE.

HUESPEDES DESDE 8 RS.

Jacometezo, 71, 2.

SE VENDE EN ESTA CORTE

Una fina en tres mil duros y renta 20 al mes. Puerta del Sol, núm. 3, 2.º.

NODRIZA PARA SU CASA

Calle de Carranza, 7, tienda.

SE VENDE BARATO UN PIANO VERTICAL

Taberillas, 17, 2.º derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES

Avillar 5, pl. dcha. De 10 a 6.

SE GRATIFICARÁ A QUIEN ENTREGUE EN LA CALLE DE LA BOLA

una perra inglesa mestiza, canela oscura, pecho y manos blancas, que lleva collar y medalla, cuyo número se dirá.

SE TRASPASA UNA COCHE

Y se venden carros y volantes con caballerías. Razon Cardenal Cisneros 28, taberna.

VENTA DE SOLARES DE 9000 Y 11000 PIES

Razon, D. Juan de Austria, 5, solar.

CASA PARTICULAR PARA UN CABALLERO

Razon, Cervantes, núm. 6, bajo.

POTICA SE VENDE INFORMES

Palma Alta, 6, farmacia.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Huertas, 33, portería.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

San Bernabé, 7.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Progreso, panadería.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES

recien venida del pueblo. Posada del Peine, razon.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Espejo, 4, carbonería.

SE CEDE UN GABINETE LUGOSO

Casa particular. Preciosos, 8, tienda de ultramarinos.

SE DESEA UN NIÑO A MEDIA COCHE

Razon, Minas, 3, 3.º.

ALMACEN

Se traspasa uno de aguardientes, vinos y licores. Olivo, 2, daban razon.

SE TRASPASA UNA TIENDA

de generos o sin ellos. Daban razon en la calle de Hortaleza, n.º 148, tienda de ultramarinos.

XIX ANIVERSARIO.

Todas las misas que se celebren el jueves 3 del corriente en la real capilla de San Isidro de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA EXCMA. SEÑORA D.ª LUISA FELICIDAD Y CORREA

marquesa que fué DE LA VEGA DE ARMIÑO

M.ª ANTOINE LIMPIA LA

Identadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 10 rs. Infantas, núm. 19, 2.º.

SOLARES. HAY VARIOS LOTES EN VENTA

Fuencarral 17, pl.

POR AUSTRARSE SU DURNO

se vende un clareo en buen uso, baratasimo. Habana 9.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO

de casa. Panaderos 10, pl.

UNA SEÑORA FRANCESA DA LECCIONES

español, dibujo y labor. San Bernabé, 4 y 6, pral. izquierda.

GRABADOR LITOGRAFO

para trabajos mercantiles y pequeños dibujos, y que posee especialmente una elegante letra inglesa, encuentra colocacion para junio en la

AGUAS DE MARMOLEJO

bicarbonatadas-sódicas ferruginosas, bajo la direccion del doctor D. Joaquin Fernandez Florez, especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estomago, gastralgia, congestión e inflamación del higado, cólico nefrítico y hepático, litiasis súrica, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado y vias urinarias. Sin competencia para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo, con estación en el ferrocarril de Madrid a Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedajes, y su hermoso y templado clima convida a tomar las aguas en cualquier tiempo; pero las temporadas oficiales son desde 15 de abril a 15 de junio, y desde 1.º de setiembre a 31 de octubre.

Estas aguas, perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, fondas y restaurantes, a los precios de 3, 4 y 6 reales, segun cubida, y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó a la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

GRAN BAZAR DE IBO ESPARZA, 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34

SERIA

difficil reseñar las novedades que en juguetes tenemos. Solo diremos que los niños de gusto mas exigentes encontrarán en esta casa juguetes que satisfagan sus deseos. Nosotros vendemos desde lo más sencillo a lo más rico, los precios marados en los objetos pueden compararse con los de otros establecimientos.

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. JOAQUIN DE ISERN Y MOLLERAS

doctor en medicina y cirugía, consejero real, inspector general de Instrucción pública, jubilado, caballero gran cruz de las reales y distinguidas órdenes de Carlos III e Isabel la Católica, etc.; ha fallecido el día 14 de marzo último.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el Ilmo. señor director general de Instrucción pública, la vida, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a las honras que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 5, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Ignacio, calle del Príncipe.—El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

EL EXCMO. SEÑOR CONTRAALMIRANTE DON MIGUEL LOBO Y MALAGAMBA

falleció en París el día 3 de abril de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 5 en la iglesia de la Purísima Concepción (barrio de Salamanca), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda replica a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO. DE LA SEÑORA D.ª TERESA SCHROPP Y LACROIX

VIUDA DE D. GINES BRUGUERA falleció el día 5 de abril del año 1876

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 5 del corriente en las iglesias del Carmen Calzadillo, San Martín, Santa Catalina de los Donados y Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos rueguen a Dios por su alma.

20000 DIENTES

a colocar desde 20 rs. Montera, núm. 33, Lorente.

PANCO DE ESPAÑA.—SE PAGAN A 315 PTAS.

de los padres. Cuatro Caminos, Teliano, 4.

MA DE CRIA PARA CASA

de los padres. Cuatro Caminos, Teliano, 4.

LIQUIDACION EN 3 DIAS

guantes a 6 rs., pañuelos hilo a 24 rs. d.; medias y calcetines sin costura a 24 rs. d.; bisutería reg alada. 1.ª arteras, 52.

ALMONEDA

del ajar de casa. Libertad, 3, 2.º

TRASPASO BARATO: BERLINA enganchada, con abono

Razon: Desengaño, 10 quint, 1.ª portería.

CEDESE BARATO ABONO A NUEVO MILORD ENGANCHADO

Lope de Vega, 20.

JARDINERA

Se vende una nueva de cuatro asientos. Se dá muy barata. Rondas de Atocha, 12, fábrica de camás.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS DE LUJO

Reina, 6, b.

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE ÉXITO

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA atemperante-depurativa-antisifilitica. 3 CABELLERO DE GRACIA Despacho. BORRELL Y MIQUEL. 8 SALAS (CASTELLANA) Laboratorio.

GRAN ESPOSICION

DECORADO DE HABITACIONES MUEBLES Y SILLERIAS DE TODAS CLASES

Venta todos los dias de 9 de la mañana a 9 de la noche

3 COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

XX ANIVERSARIO.

EL SR. D. ANTONIO LAGARDA falleció el día 3 de abril de 1863.

R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se celebren en las iglesias de la Buena-Dicha, Visitación y San Ignacio serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

XIV ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA MARIA JOSEFA HUIATE DE SALAMANCA falleció el día 5 de abril de 1869.

Todas las misas que el día 5 se celebren en la parroquia de San Luis, oratorio del Caballero de Gracia y capilla de la V. O. T. de S. Francisco por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán en sufragio de su alma.

Su hija replica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarras, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la voz pueden estar seguros de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las cápsulas de breva.

AL PUBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C.º y el sello del gobierno francés. Depósito en París: Casa GRIMAULT Y C.º, 8, Rue Trévise y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ

ha fallecido a las diez de la noche del día 3 de abril de 1883.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jaime Escolá, sus hijos don José, don Isabel y don Julio Galoup y Ordeig, hijos políticos D. Ignacio Escalante y don Soledad García Rosnillo, nietos, biznietos, hermanos políticos D. Joaquin y don Eulalia, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 5 del actual a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Concepción Jerónima, núm. 21, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. (La Competencia Funeraria, Santo Tomás, 4.)

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL PILAR ORDEIG Y MARTIN-GUTIERREZ DE ESCOLÁ